

Constancia secretarial

Señora Juez: le informo que el día 3 de septiembre de 2020, fue radicado memorial con 1 folio, el cual es solicitud de autorización para retirar oficios y acceder al expediente. A Despacho.

Medellín, 26 de octubre de 2020



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintiséis de octubre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	CONJUNTO RESIDENCIAL RIVERA SURAMERICA P.H.
Demandados	BANCO DAVIVIENDA S.A.
Radicado	05 001 40 03 007 2019 00914 00
Temas y subtemas	INCORPORA Y ACCEDE A LO SOLICITADO

Se incorpora solicitud de la parte demandada, y se accede a autorizar a los señores FERNEY ENRIQUE OSORIO DURANGO identificado con cédula de ciudadanía N° 71.757.641 y NORBERTO DE JESÚS VÉLEZ VELÁSQUEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 98.547.832, para que puedan retirar oficios y acceder al expediente.

CÚMPLASE

ARC

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

32e37cb63b4c25a23f8311754ae6508219590a36719271439b9eea51b073359f

Documento generado en 26/10/2020 10:52:44 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>